



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 24 De Martes, 1 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300620160021800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Hector Enrique Rey Moreno	Nacion Rama Judicial	31/05/2021	Auto Corre Traslado - Por El Término De 10 Días A Las Partes Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión
50001333300620200012000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jorge Yunda Ramos	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	31/05/2021	Auto Admite
50001333300620200018200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alberto Enrique Miranda Castiblanco	Nacion - Ministerio De Defensa Nacional - Ejercito Nacional	31/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
50001333300620180035800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Doris Janeth Aguilar Cuenza	Nacion-Fiscalia General De La Nacion	31/05/2021	Auto Corre Traslado - A Las Partes Por 10 Días Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 1 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOYCE MELINDA SANCHEZ MOYANO

Secretaría

Código de Verificación

Obece0f1-545e-4b49-823e-99926fbf9832



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 24 De Martes, 1 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300620200018000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Elkin Andres Martinez Mendoza	Nacion - Ministerio De Defensa Nacional - Ejercito Nacional	31/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
50001333300620200018100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan Camilo Carvajal Rojas	Nacion - Ministerio De Defensa Nacional - Ejercito Nacional	31/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
50001333300620210000200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ligia Vega Perez	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	31/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
50001333300620180032800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Liliana Ospina Lenis	Nacion - Rama Judicial - Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	31/05/2021	Auto Resuelve Pruebas - Fija El Litigio.- Tiene Por No Contestada Demanda
50001333300620180031200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Alvaro Aguilera Piñeros	Fiscalia General De La Nacion.	31/05/2021	Auto Corre Traslado - A Las Partes Por El Término De 10 Días Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 1 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOYCE MELINDA SANCHEZ MOYANO

Secretaría

Código de Verificación

Obece0f1-545e-4b49-823e-99926fbf9832



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 24 De Martes, 1 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300620180031500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Amparo Rodriguez Trujillo	La Nacion- Fiscalia General De La Nacion	31/05/2021	Auto Corre Traslado - A Las Partes Por El Término De 10 Días Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión
50001333300620130013800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Elma Romero Rojas	Nacion Fiscalia General De La Nacion.	31/05/2021	Auto Corre Traslado - A Las Partes Por El Término De 10 Días Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión
50001333300620210000300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Monica Alexandra Rojas Ortiz	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	31/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
50001333300620130031100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Myriam Pardo Bernal	Nacion-Rama Judicial	31/05/2021	Auto Corre Traslado - A Las Partes Por El Término De 10 Días Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 1 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOYCE MELINDA SANCHEZ MOYANO

Secretaría

Código de Verificación

0bece0f1-545e-4b49-823e-99926fbf9832



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 24 De Martes, 1 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300620200018300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Willinton Cleiderman Mira Posada	Nacion - Ministerio De Defensa Nacional - Ejercito Nacional	31/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
50001333300620210000100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yanithza Karina Garavito Guzman	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	31/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
50001333300620210000400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yeimy Liliana Hurtado	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	31/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
50001333300620200018700	Repeticion	Municipio De Villavicencio Meta	Alberto Lopez Rey	31/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 1 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOYCE MELINDA SANCHEZ MOYANO

Secretaría

Código de Verificación

0bece0f1-545e-4b49-823e-99926fbf9832